

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO
SUSAYA S.A., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En la ciudad y cantón Piñas, Provincia de El Oro, a los veintiséis días del mes de Abril del año dos mil veinte, a las 16h00, previa convocatoria dispuesta por el señor presidente de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SUSAYA S.A., en el local de la compañía ubicada en calle Juan José Loayza N°2008, se reúnen los accionistas de la Compañía, Señores: Robert Filemón Castro Loaiza, con Cuatrocientas setenta (470.00) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, María Paula Molina Sánchez con Cuatrocientas Ochenta (480) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una; **Guinalda Bernabé Bultrón Tobar**, Procurador Común de Diez (10) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una; Manuel Bolívar Soto Macas, con Diez (10) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una; Máximo Francisco Feijoo Loayza, con Diez (10) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una; Sindicato cantonal de Chóferes Profesionales del Cantón Piñas, representado por el señor Manuel Jacinto Tinoco Romero, con Diez (10) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una; Sandro Bolívar Soto Sánchez, con Diez (10) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una; y, como Secretaria Ad-Hoc la Abogada Beatriz Judith Quezada Luzuriaga.

Los accionistas, acuerdan celebrar la Junta general Universal para la que fueron convocados, con el objeto de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe y aprobación del Gerente, y Comisario de la compañía sobre los resultados del ejercicio económico 2019 y de gestión.
2. Nominación y designación del Gerente General, y Presidente de la compañía para el periodo 2020-2022; y,

De acuerdo a la facultad concedida se declara que la junta general Universal de Accionistas reunida, queda validada teniendo como asuntos del orden del día los señalados anteriormente, preside la sesión el señor Manuel Bolívar Soto Macas, en calidad de presidente de la Compañía y la abogada Beatriz Quezada Luzuriaga como secretaria ad-hoc. - la secretaria formula la lista de los asistentes a esta sesión, la misma que queda autorizada con su firma y archivada en el expediente, el presidente en razón de que esta sesión se encuentra representada por el capital total social pagado, declara instalada y manifiesta que se debe proceder a resolver el orden del día.

1. Informe y aprobación del Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los resultados del Ejercicio Económico 2019 y de gestión; y,
2. Nominación y designación del Gerente General, y Presidente de la compañía para el periodo 2020-2022;

La Junta General Universal de accionistas **RESUELVE:**

1. Aprobar el Informe del Gerente General y Comisario de la compañía, sobre el movimiento económico y de gestión que se ha dado durante el ejercicio económico 2019, que se ha puesto a consideración de los accionistas, teniendo así que, durante el presente periodo contable, la compañía obtiene una utilidad líquida de **CIENTO TREINTA DOLARES AMERICANOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$130,95)**
2. Por unanimidad de los accionistas Se resuelve que la utilidad generada, sea para ahorros o para una futura capitalización o aumento de capital.

3. Aprobar por unanimidad la reelección al Señor Robert Fiemón Castro Loaiza, como Gerente General de la Compañía para el periodo de dos años establecido en el Art. 18avo. Del estatuto, en consecuencia, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial quien deberá cumplir con las disposiciones estatutarias; como Presidente se nombra al Señor Manuel Bolívar Soto Macas, para el periodo de dos años establecido en el Art. 17avo. del mismo estatuto

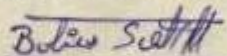
En la sesión se debatió sobre los puntos del orden del día, no habiendo solicitado ninguno de los accionistas la constancia en esta acta de su intervención, adoptándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

1º.- Que todo lo tratado en esta Junta General Universal de accionistas queda establecido.

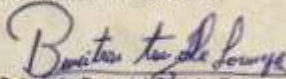
- a) Que mediante comunicación se le haga conocer al Señor Robert Fiemón Castro Loaiza, que fue reelegido como Gerente General de la Compañía de acuerdo al Art. 18avo. del estatuto y, en consecuencia, será el representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.
- b) Que mediante Comunicación se le haga conocer al señor Manuel Bolívar Soto Macas, de su designación como Presidente de la Compañía por el periodo de dos años.

Tratados los puntos del orden del día de la Junta Universal de Accionistas, el presidente declara un receso para elaborar el acta; reinstalada la misma a las 16h40 y leída que fue, se aprueba por unanimidad la celebración de la presente junta con un total del cien por ciento del capital social reunido.

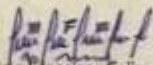
El señor presidente declara clausurada la junta general Universal, firmando para constancia el señor presidente, gerente, los accionistas, y Secretaria Ad-Hoc que certifica.



Manuel Bolívar Soto Macas
ACCIONISTA- PRESIDENTE



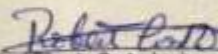
Guimelda Bernabé Buitrón Tobar
PROCURADOR COMUN



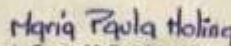
Máximo Francisco Feijoo Loayza
ACCIONISTA



Manuel Jacinto Tinoco Romero
REPRE. SINDICATO DE CHOFERES
PROFESIONALES DE PIÑAS



Robert Fiemón Castro Loaiza
ACCIONISTA- GERENTE



Maria Paula Molina Sánchez
ACCIONISTA



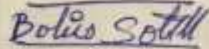
Sandro Bolívar Soto Sánchez
ACCIONISTA



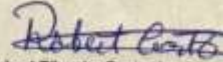
Ab. Beatriz Guisada Luzuriaga
SECRETARIA AD-HOC

NOMINA D ELOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SUSAYA S.A.

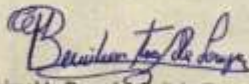
Sesión de Junta General Universal del 26 de abril del 2020



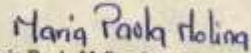
Manuel Bolívar Soto Macas
ACCIONISTA- PRESIDENTE



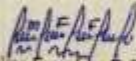
Robert Filemón Castro Loaiza
ACCIONISTA- GERENTE



Guimelda Bernabé Bultrón Tobar
PROCURADOR COMUN



María Paula Molina Sánchez
ACCIONISTA



Máximo Francisco Feijoo Loayza
ACCIONISTA



Sandro Bolívar Soto Sánchez
ACCIONISTA



Manuel Jacinto Tinoco Romero
REPRE. SINDICATO DE CHOFERES
PROFESIONALES DE PIÑAS



Ab. Beatriz Quezada Luzuriaga
SECRETARIA AD-HOC